



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN

CÓDIGO N°:

**SEMINARIO PST: LA ACCESIBILIDAD COMO DERECHO:
MÚLTIPLES DIMENSIONES, ACTORES Y TRABAJO
COLABORATIVO**

MODALIDAD DE DICTADO:

PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-
DCT#FFYL.

PROFESOR/A: RUSLER, VERÓNICA

PROFESOR/A: LICEDA, PATRICIA

2° CUATRIMESTRE 2024

AÑO: 2024

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

CÓDIGO N°:

SEMINARIO: LA ACCESIBILIDAD COMO DERECHO: MÚLTIPLES DIMENSIONES, ACTORES Y TRABAJO COLABORATIVO

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL¹

CARGA HORARIA: 64 HORAS TOTALES (4 HORAS SEMANALES)

2° CUATRIMESTRE 2024

PROFESOR/A: RUSLER, VERÓNICA

CÁTEDRA/DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN

PROFESOR/A: LICEDA, PATRICIA

CÁTEDRA/DEPARTAMENTO: EDICIÓN

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:²

CAMPERO, MARÍA JOSÉ

HEREDIA, MARINA

STÁFFORA, VERÓNICA

FERNÁNDEZ ROMERO, FRANCISCO

a. Fundamentación y descripción

En las últimas décadas, han irrumpido en múltiples espacios diferentes actores sociales, históricamente excluidos, en reclamo por su reconocimiento como sujetos de derecho: personas con discapacidad, personas sexualmente disidentes, entre otros. Dicho proceso requiere de avances, resistencias y reposicionamientos a los despliegues neoliberales en los contextos de la actualidad, y demanda transformaciones que garanticen la participación efectiva en todos los ámbitos de la vida social, muchos de los cuales aún continúan siendo impensados para ellos. La presencia y acción de estos actores, antes no autorizados para intervenir, expresar su palabra y ocupar espacios, producen nuevos escenarios que nos proveen de innovadoras ideas, conceptos, trayectorias y proyectos.

Hoy la discapacidad es entendida como una construcción social posible de ser analizada en términos sociopolíticos (Oliver, 1998) y examinada desde diferentes perspectivas o modelos (Palacios, 2008; Brogna, 2009) en relación con características estructurales y hegemónicas situadas históricamente. Estos enfoques, que no son universales ni excluyentes entre sí, conviven, dialogan y se reelaboran; lo que permite pensar en la complejidad del tema y las dimensiones involucradas en su análisis. La idea de construcción social no implica invisibilizar la materialidad de las características físicas, sensoriales, motrices, psíquicas o intelectuales que se intersectan con otras variables y producen sentido en la

1 Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

2 Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

construcción de la identidad. El Seminario hace foco en la reflexión crítica sobre la *ideología de la normalidad* (Rosato et al., 2009) no sólo como matriz de clasificación y producción de lo normal y anormal en los cuerpos o subjetividades sino entendida también como una expresión totalizadora en la producción de hábitats, espacios, tiempos, objetos, dinámicas. La idea de heterogeneidad en la discapacidad, como categoría y al mismo tiempo a nivel colectivo, grupal e individual nos alerta sobre los modos de producir y trabajar en relación con las nuevas conceptualizaciones, escenarios y demandas. En tal sentido proponemos un abordaje vinculado a la accesibilidad desde la perspectiva de derechos y como posicionamiento orientado a la eliminación de barreras para la participación plena y efectiva y la autonomía de los sujetos como ciudadanos. La producción de accesibilidad involucra una mirada transdisciplinaria, multidimensional e interactoral, en tanto propone trabajar de manera colaborativa barreras situadas en contextos concretos.

A lo largo de las diferentes unidades se propone pensar en forma articulada discapacidad y accesibilidad, analizar dinámicas de exclusión/inclusión, modelos de sociedad, construcción de valores, el rol del estado y las políticas públicas. La perspectiva integral de la accesibilidad como concepto transdisciplinario, reúne tareas de relevamiento, identificación y remoción de barreras, construcción, validación e implementación de apoyos, su registro sistemático y diferentes propuestas de difusión que contribuyan a la promoción y la toma de conciencia acerca del uso del espacio público, criterios de accesibilidad y derechos.

El programa de Discapacidad y Accesibilidad de la Facultad de Filosofía y Letras viene implementando desde 2012 una modalidad de trabajo que propone no realizar acciones segregadoras o “especiales” en las que la temática sea abordada por un espacio especializado, sino que sea la propia institución la que realice transformaciones en las diferentes áreas o espacios para ser cada vez más accesible e inclusiva. Se trata de constituirse como un referente institucional atento a las barreras que existen y se generan en la universidad y que promueva desde el interior acciones referidas a la accesibilidad integral. En tal sentido, ponemos de relieve estrategias propias, proyectos de articulación, redes institucionales e interinstitucionales, trabajo colaborativo con organizaciones sociales y análisis situados.

Las organizaciones con las que trabajamos son lideradas por personas con discapacidad y/o sus familiares y tienen una amplia trayectoria en temas vinculados a la accesibilidad y la discapacidad desde una perspectiva de derechos, acorde con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El trabajo articulado con cátedras, áreas y organizaciones nos permite intercambiar saberes, estrategias, recursos y experiencias en torno a la identificación, remoción y conceptualización de barreras que impiden la participación plena de las personas con discapacidad y la sociedad en general. También se tensionan las prácticas y discursos que involucran el tema permitiendo visibilizar y generar cambios acordes a la perspectiva de derechos.

Fundación Rumbos impulsa la accesibilidad para todos, en un hábitat inclusivo. Mediante una labor interdisciplinaria, propicia la optimización de las condiciones del entorno físico y social, apuntando a que el ejercicio pleno de los derechos humanos y ciudadanos de las personas con discapacidad, sea una realidad (Ciudad de Buenos Aires).

Asociación Civil Tiflonexos desarrolla *Tiflolibros*, que es la primera biblioteca en Internet para personas con discapacidad visual de habla hispana. Trabaja para extender el acceso a la lectura y a la información a través del aprovechamiento de la tecnología para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad (Ciudad de Buenos Aires).

Biblioteca Argentina para Ciegos, dirigida por personas con discapacidad visual, promueve la inclusión de este sector en la comunidad a partir de proyectos e iniciativas, vinculados con el derecho a acceder a la información, la cultura y la educación en los que participan personas con y sin discapacidad (Ciudad de Buenos Aires).

Programa Gerontológico de Salud- Área Programática, Htal. Carlos G. Durand trabaja en la promoción del envejecimiento y la vejez activa y saludable en la comunidad mediante acciones de capacitación en gerontología a trabajadores del sistema de salud y de otros sectores, construcción de estrategias de abordaje socio-sanitarias en y con la comunidad y contribuciones al conocimiento gerontológico.

b. Objetivos:

Objetivo general

Dar cuenta de un campo de trabajo e intervención para las ciencias humanas y sociales focalizado en la perspectiva transdisciplinaria y desde el ámbito de las políticas públicas en diferentes áreas conjuntamente con el colectivo de personas con discapacidad y la sociedad en general: accesibilidad integral, enfoque en derechos humanos en todas las acciones y actividades, promoción de la autonomía, participación plena.

Objetivos de intervención

- Que les estudiantes tomen contacto y conozcan de manera situada el trabajo y las intervenciones que se llevan a cabo tanto en el ámbito académico como en el de las organizaciones de la sociedad civil o sociales y en proyectos conjuntos colaborativos.
- Que les estudiantes identifiquen actores, modalidades, estrategias, herramientas y dificultades en los territorios para pensar respuestas contextuales y en red.
- Que les estudiantes valoren los saberes académicos y no académicos, que reconozcan las trayectorias de diversos actores para producir proyectos multiactorales y transdisciplinares.
- Que les estudiantes puedan realizar aportes significativos para promover la accesibilidad en diferentes ámbitos territoriales a partir de las interrelaciones posibles entre lo aprendido en el Seminario y su formación disciplinar.

Objetivos de aprendizaje

- Que les estudiantes puedan objetivar la propia Facultad como parte del territorio en el cual poner en práctica recursos para la observación, el relevamiento y la eliminación de barreras como así también para la promoción de derechos y la toma de conciencia.
- Que les estudiantes reconozcan la producción de accesibilidad desde el enfoque de derechos como una modalidad compleja y en construcción con otros, donde se ven implicadas negociaciones, tensiones y el despliegue de diversos saberes.

-Que les estudiantes puedan identificar y delinear intervenciones orientadas a la educación inclusiva y la accesibilidad académica en el nivel superior universitario.

c. Contenidos:

UNIDAD 1: La Discapacidad como categoría social y política

Propone introducir a los estudiantes en una perspectiva crítica de los procesos sociales, políticos y epistemológicos que constituyen las nociones acerca de la discapacidad, abordando la categoría como problemática y compleja; reflexionando colectivamente acerca de los aportes que pueden hacer las disciplinas sociales y humanas al conocimiento y la problematización de las dimensiones que involucran la discapacidad y la accesibilidad, e incorporar a nivel teórico y práctico una perspectiva social de la discapacidad.

- Perspectiva sociopolítica de la discapacidad.
- Categorías, conceptos, transformaciones.
- Las personas con discapacidad como sujetos políticos. Los Estudios de la Discapacidad (*Disability Studies*) y el surgimiento del Modelo Social.
- La discapacidad: una definición en construcción. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Aportes de las humanidades. Concepto de accesibilidad.
- La mirada interseccional.

UNIDAD 2: Accesibilidad integral

Propone introducir a los estudiantes en el estudio de la accesibilidad, desde una mirada integral y multidimensional de las barreras y de los apoyos, reconociendo la heterogeneidad al interior del colectivo de personas con discapacidad, los aspectos singulares y la interseccionalidad que caracteriza las identidades, tales como el género, la clase social, el contexto próximo, local o regional, y los aspectos culturales entre otras. Se procura vincular así la perspectiva social de la discapacidad y la accesibilidad integral; delinear y reconocer la perspectiva de derechos en los análisis, acciones e intervenciones, dando cuenta de su complejidad en la elaboración de proyectos y en las prácticas.

- La heterogeneidad en la discapacidad y el enfoque interseccional; su relación con la producción de accesibilidad.
- Presupuestos, sentido común y estereotipos. Las clasificaciones y los efectos de sentido en las prácticas.
- La Accesibilidad como concepto transdisciplinario, multidimensional y situado.
- Dimensiones de la accesibilidad e integralidad.
- Producción de accesibilidad: modalidad de trabajo intersectorial, multiactoral y de construcción en redes colaborativas.
- Perspectiva de derechos en tensión con prácticas asistencialistas y/o medicalizadoras. La dominación ejercida desde las disciplinas y los especialistas.
- Identificación de barreras y construcción de apoyos.
- Recursos de apoyo de bajo costo no profesionalizados.

UNIDAD 3: Producción de accesibilidad en diferentes ámbitos

Propone una lectura crítica y situada de los contextos y las propuestas de inclusión en clave de barreras y apoyos para la plena participación y la autonomía; conocer el marco regulatorio y los recursos que diferentes disciplinas brindan para la producción de accesibilidad y contribuir a la identificación de las condiciones de accesibilidad de la propia Facultad y otros ámbitos donde les cursantes desarrollen sus actividades.

- Normativa y legislación: Leyes de urbanismo y código de edificación. Ley de accesibilidad a la información pública; Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; Tratado de Marrakech.
- Accesibilidad cultural.
- Accesibilidad en el ámbito del deporte y en el tiempo libre.
- Accesibilidad laboral.
- Accesibilidad en la salud.
- Accesibilidad en el ámbito de la justicia.
- Accesibilidad en educación.

UNIDAD 4: Producción de accesibilidad en educación

Propone acercar diferentes experiencias que se llevan a cabo en la Facultad y en otras organizaciones en relación con la accesibilidad; reflexionar acerca de las propias prácticas -profesionales, académicas, etc.- y su relación con una sociedad inclusiva e identificar barreras y desarrollar apoyos que tengan en cuenta los principios de la accesibilidad integral y la perspectiva social y política de la inclusión.

- Acceso a la educación en todos los niveles, modalidades y entornos. Perspectiva histórica. Marco regulatorio. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y sus antecedentes. Ley de Educación Nacional; Ley de Educación Superior y sus dos modificatorias. Resoluciones del Consejo Federal de Educación.
- Barreras y apoyos para el aprendizaje y la participación.
- Universidad, accesibilidad y territorio. Perspectiva histórica. Barreras en la educación universitaria. Accesibilidad académica: Estudiar, trabajar y habitar la universidad.
- Experiencias de producción de accesibilidad en la universidad. El Programa de Discapacidad de la Facultad de Filosofía y Letras. La experiencia de producir accesibilidad en la cárcel desde una perspectiva de derechos: El Centro de Producción de Accesibilidad del Centro Universitario de Devoto. El Espacio de Consulta de Material Accesible “Norberto Butler”. El Régimen de Asistencia, Regularidad y Modalidad de Evaluación de Materias y Seminarios (RTARMEM).

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes:

Unidad 1: La Discapacidad como categoría social y política

Bibliografía obligatoria

Ferrante, C. (2014). Usos, posibilidades y dificultades del modelo social de la discapacidad. *Revista Inclusiones. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, vol. 1 núm. 3, pp. 31-55.

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, Madrid,

CERMI (Modelo rehabilitador, Introducción, Cap. I pp. 66 - 90 y Modelo social Cap. II pp. 103 - 151).

Rosato, A. et. al. (2009). El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. En: *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, No 39, 2009, noviembre de 2009, pp. 87-105.

Bibliografía complementaria

Abberley, P. (1998). El concepto de opresión y el desarrollo de una teoría social de la discapacidad. Cap. 2. (pp. 36 -50). En: Barton, L. (Comp.) (1998) *Superar las barreras de la discapacidad*, Madrid, Ed. Morata.

Barnes, C. (1998). Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental. En: Barton, L. *Discapacidad y sociedad*, (Comp.) Madrid, Ed. Morata.

Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada*. Madrid, Ed. Amorrortu. (Introducción; Cap. 1 y 2).

Oliver, M. (1998). ¿Una Sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En: Barton, L. *Discapacidad y Sociedad*, Madrid, Ed. Morata (Cap. II).

Romañach, J. y Lobato, M. (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. Comunicación y discapacidades: *Actas do Foro Internacional* / coord. por Lois Álvarez Pousa, José Villanueva, Tareixa Barberena Fernández, Oscar Reboiras Loureiro, Joám Evans Pim, 2007, pp. 321-330.

Shakespeare, T. (1998). La autoorganización de las personas con discapacidad ¿un movimiento social? (Cap. IV. pp. 68-85). En: Barton, L. (Comp.) (1998) *Superar las barreras de la discapacidad*, Madrid, Ed. Morata.

Fuentes

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006).

Unidad 2: Accesibilidad integral

Bibliografía obligatoria

Boria, Y. y Ortega, L. (2016) Derechos comunicacionales y accesibilidad. La lengua de señas en medios de comunicación audiovisual, *II Simposio Internacional del Observatorio de la Discapacidad. Políticas públicas, ideologías y modos de abordaje de la discapacidad en el marco de las Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de Quilmes, 16 y 17 de mayo de 2016.

Coriat, S. (2002) *Lo urbano y lo humano: Hábitat y Discapacidad*, Buenos Aires, Universidad de Palermo y Fundación Rumbos (Caps. 1, 2, 4 y 5).

García, C. (2019). Producción de materiales accesibles para personas con discapacidad visual: estado de la cuestión y nuevas oportunidades. En: Rusler, V. et al. (Comps.) *La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades*, Bs. As. Editorial Facultad de Filosofía y Letras- UBA (Cap. 5, pp. 140-150).

Heredia, M. (2024). La accesibilidad en el campo de la discapacidad y otros alcances del concepto: aportes para la construcción de una perspectiva situada, *Revista Masquedós*, N° 12 (en prensa).

Fernández Romero, F. (2022). Activismos con historia: rumbo a ciudades más accesibles. *Redes de Extensión*, vol. 1, núm. 9, pp. 42-49. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. En línea: <https://doi.org/10.34096/redes.n9.12153>

Lecuona, P. (2019). El acceso a la lectura y a la información. En: Rusler, V. et al. (Comps.) (2019). *La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades*, Bs. As. Editorial Facultad de Filosofía y Letras- UBA.

Werneck, C. (2005). *Manual sobre Desarrollo Inclusivo para los Medios y Profesionales de la Comunicación*, Escola Da Gente, Río de Janeiro, WVA Editora (Caps. 1 y 3).

Bibliografía complementaria

González, N. (2017). *Tecnologías para la inclusión*. Buenos Aires, Lugar Editorial.

Massone, M. I. (2012). Todos los seres humanos son iguales por naturaleza y ante la lengua: comunidad Sorda y Lengua de Señas Argentina. *Revista Espacios de Crítica y Producción*, No 49, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Suplemento Nodal *Noticias de América Latina y el Caribe: Discapacidad y pandemia: barreras, acciones y omisiones*, coordinado por el Programa de Discapacidad y Accesibilidad de la FFyL, UBA y Portal Nodal de Noticias, junio, 2020. En línea: <https://www.nodal.am/2020/06/discapacidad-y-pendemia-barreras-acciones-y-omisiones/>

Fuentes

Ley de Accesibilidad a la información pública (2016).

Ley de Servicios de comunicación audiovisual (2009).

Tratado de Marrakech (2013).

Unidad 3: Producción de accesibilidad en diferentes ámbitos

Bibliografía obligatoria

Heredia, M. y Gallone, C. (2022). El rol de las organizaciones de personas con discapacidad como productoras de conocimientos y como asesoras en temas de accesibilidad. *Redes De Extensión*, vol. 1, núm. 9, pp. 25-32. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. En línea: <https://doi.org/10.34096/redes.n9.12151>

Guía Práctica de Accesibilidad Cultural (2018). Red de Ciudades Creativas, Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia de la Nación.

Joly, E. (2008). *Discapacidad y empleo: Por el derecho a ser explotados*. Le Monde Diplomatique No 118, octubre de 2008.

Bibliografía complementaria

Cruz Vadillo, R. (2023) Educación inclusiva y nuevas exclusiones en la escuela. Conferencia impartida en el marco del Primer Coloquio de Investigación Postdoctoral sobre *Educación Inclusiva en el Sur Global: críticas conceptuales, contingencias políticas y otros modos de conocer el mundo*, lunes 07 de agosto de 2023. En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=wd0yIJt9EDM>

Fernández, A.; Calgaro, M.; Grunewald, L. (Comps.) (2016). *Turismo para todos*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

Wendell, S. (2006) *Towards a feminist theory of Disability*. En: Davis, L (ed.) *The Disability Studies Reader*. Taylor & Francis Group. NY y Londres (Traducción de la Residencia del Traductorado de Inglés del ISP Lenguas Vivas, por Sofía Spangenberg).

Fuentes

-Documentos

El derecho a la autonomía de las personas con discapacidad como instrumento para la participación social (2011). REDI.

Procedimiento para la adaptación de textos mediante normas estandarizadas (2010). Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos. Subcomisión de Bibliotecas y Servicios de Adaptación de Bibliografía. En línea: <https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/02/Procedimientos-para-la-adaptaci%C3%B3n-de-textos.pdf>

Respuestas sobre inaccesibilidad del Censo Digital 2022, FAICA. En línea: <https://www.faica.org.ar/template.php?file=noticias/2022/11.05.2022-censo-digital-2022.html>

Desear es mi derecho. En línea: <http://genero.redi.org.ar/wp-content/uploads/2021/11/Gui%CC%81a-de-derechos-sexuales-y-reproductivos.pdf>

-Organizaciones

Lengua Franca <https://lenguafranca.org/>

Innovar para incluir <https://innovarparaincluir.com/#!/-bienvenido/>

Senderos del Sembrador <https://www.asociacionsenderos.org.ar/>

Biblioteca Argentina para Ciegos <https://bac.org.ar/>

Asociación Civil Tiflonexos <https://www.tiflonexos.org/>

-Proyectos:

Proyecto Desear: Una iniciativa para promover los derechos de las mujeres con discapacidad.
<https://grupofusa.org/proyectodesear/>

UNFPA, Sordas sin violencia. Salud Integral accesible para mujeres sordas.
https://www.sordassinviolencia.com/SALUD_INTEGRAL_ACCESIBLE_PARA_MUJERES_SORDAS.pdf

Unidad 4: Producción de accesibilidad en la educación

Bibliografía obligatoria

Chaves, M. (2020) La vulnerabilidad común. Entrevista a Asunción Pié Balaguer, *Revista Educación y vínculos*, Año III, N°5. En línea:
<https://pcient.uner.edu.ar/index.php/EyV/article/view/805>

Heredia, M. y Rusler, V. (2021). Transversalizar la discapacidad y accesibilidad en la Universidad: trayectoria, acciones y desafíos. *Revista Espacios de Crítica y Producción* N.º 57, FFyL, UBA. En línea: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/article/view/10777>

García, C. (2019). *El braille: puntos como puentes*. En línea:
www.telam.com.ar/notas/202001/420999-el-braille-puntos-como-puentes.html

Liceda, P. (2021). De cómo la tecnología puede resultar facilitadora de la accesibilidad. En: *Las TIC y su relación con la accesibilidad de los materiales y entornos pedagógicos utilizados por los estudiantes en la Carrera de Edición de la Facultad de Filosofía y Letras UBA*, Tesis de maestría en Tecnología Educativa, Facultad de Filosofía y Letras - UBA.
En línea: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/12471>

Reznik, L. (2019). Inclusión y discapacidad: la narrativa, fuente necesaria para la dilucidación académica de un caso de sordera en la universidad. En: *Revista Novedades Educativas, Experiencias Inclusivas* N° 346, Año 1, octubre de 2019, Bs. As. Noveduc.

Rusler, V. (2022). Discapacidad y universidad, *Cuadernos del IICE* N.º 8, Filo:UBA. En línea:
http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Cuaderno%20IICE%208_interactivo.pdf

Bibliografía complementaria

Campero, M. J.; García, C.; Heredia, M. y Rusler, V. (2019). ¿Por qué la Discapacidad desde la perspectiva de las humanidades? En: Rusler, V. et al. (Comps.) *La discapacidad desde la*

perspectiva de las humanidades, Bs. As. Editorial Facultad de Filosofía y Letras-UBA.

Casal, V. (2016). Trabajo con otros, haceres sensibles. Armar la trama en tiempos de discursos de inclusión. Debates en torno a la Educación Inclusiva. *Revista Académica Discapacidad y Derechos* - Número 2 - noviembre 2016. En línea:

<http://ar.ijeditores.com/pop.php?option=publicacion&idpublicacion=146&idedicion=947>

Pérez de Lara, N. (1998). *La capacidad de ser sujeto*. Barcelona: Ed. Laertes (Caps. 1, 4 y 5).

Fuentes

-Documentos

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006).

Informe OUBA N.º 20 (2022). *De la segregación a la inclusión*. Observatorio Universitario de Buenos Aires. En línea:

http://novedades.filo.uba.ar/sites/novedades.filo.uba.ar/files/_INFORME%20OUBA%2020%20-%20DISCAPACIDAD%20Y%20ACCESIBILIDAD%20-%20DIFUSI%C3%93N.pdf

-Leyes:

Ley de Educación Nacional N.º 26206/06.

Ley de Educación Superior N.º 24.921/95 y Modificatorias N.º 25.573/02 y N.º 27.204/15.

-Resoluciones CFE:

Resolución N.º 155/11 *Modalidad de la Educación Especial*.

Resolución N.º 172/12. *Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación*.

Resolución N.º 311/16. *Promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad*.

-Resoluciones de CABA:

Disposición GCBA N.º 3239. *Unifican y ordenan los procedimientos para hacer posible la inclusión de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales en educación común de todos los niveles y modalidades*.

Resolución GCBA N.º 3034/2013. *Reglamento para el desempeño de APND*.

e. Organización del dictado de seminario

El seminario se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual

establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

El seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas se dictará completamente en modalidad presencial, siguiendo los lineamientos establecidos por las Resoluciones sobre las Prácticas Sociales Educativas de la Universidad de Buenos Aires (Res. (CS) N° 520/2010, 3653/2011 y 172/2014) y de la Facultad de Filosofía y Letras (Res. (CD) 3155/2016 y REDEC-2021-1902-UBA-DCT#FFYL).

Carga Horaria: 64 (sesenta y cuatro) horas totales, 4 (cuatro) horas semanales de dictado de clases.

Modalidad de las prácticas: no intensivas

Descripción de las actividades y tareas

Las actividades tienen los siguientes formatos: clases teóricas, paneles temáticos con invitados, trabajo territorial, tutorías.

Por parte de los docentes: dictado de clases teóricas; presentación de los materiales; acompañamiento en territorio; tutorías; administración del campus.

Por parte de los estudiantes: asistencia a clases teóricas y a propuestas territoriales; cumplimiento de consignas en las clases presenciales y a través del campus y participación en actividades plenarios.

Por parte de los participantes de la organización/institución: recibir a los cursantes; trabajar conjuntamente en proyectos orientados a la producción de accesibilidad.

Se articulará el trabajo de reflexión teórica junto con paneles temáticos en los que se desarrollarán diálogos desde ejes concretos en los cuales participarán referentes de organizaciones de la sociedad civil, docentes e investigadores.

El trabajo territorial está centrado en la participación en actividades múltiples donde se propone registrar y sistematizar a través de fichas analíticas las perspectivas respecto de la discapacidad y la accesibilidad, así como las acciones que los actores ponen en juego en relación al tema.

También se prevé la participación de los estudiantes en acciones articuladas con otras cátedras y espacios institucionales de la Facultad, la Universidad de Buenos Aires y otras instituciones de nivel superior. Se acompañará a los estudiantes con espacios de tutorías para el seguimiento del trabajo territorial y la elaboración del Trabajo Final Integrador.

-Actividades previstas:

Relevamiento de veredas con *Fundación Rumbos*, organización dedicada a la accesibilidad urbana y la *Cátedra Sistemas de Información geográfica*- Nora Lucioni (Departamento de Geografía - FFyL).

Capacitación sobre Tiflotecnología y Acceso a la información y la lectura junto a la organización Civil TIFLONEXOS y el *Espacio de Consulta de Materiales Accesibles “Norberto Butler” (ECMA)*, Biblioteca Central “Arturo Cortázar”, FFyL- UBA- María Rosa Mostaccio (Subsecretaría de Bibliotecas – FFyL - UBA).

Participación en actividades del Museo Etnográfico “J. B. Ambrosetti”, Área cultural- Verónica Stáffora (FFyL - UBA).

Participación en actividades de la Cátedra *Fundamentos de Diseño Gráfico para Editores*- Cát. Rico y de la Cátedra *Fundamentos de la Producción de Impresos*- Cát. Macarol (Departamento de Edición, FFyL - UBA).

Participación en actividades de la Cátedra *Educación y Discapacidades*- Ma. Inés Monzani (Departamento de Educación, FFyL - UBA).

Participación en actividades del Proyecto UBANEX *Discapacidad y Accesibilidad: una perspectiva de derechos*, Dir. Verónica Rusler y Co Dir. Nora Lucioni (Programación 2022-2024).

Participación en actividades del *Centro de Producción de Accesibilidad (CPA)* del Centro Universitario Devoto, Programa de Discapacidad y Programa de Extensión en Cárceres- SEUBE- FFyL- UBA (sujeto a reinicio de actividades presenciales en el CUD).

Participación en actividades de la *Diplomatura en Gestión Cultural* Centro del Cultural Francisco Paco Urondo- FFyL- UBA.

Participación en actividades del *Programa Discapacidad y Universidad*- SEUBE- UBA.

f. Organización de la evaluación

-Criterio y modo de evaluación:

De la práctica

- El compromiso de asistencia y participación en las actividades territoriales elegidas, en las clases teóricas y los paneles.
- La participación en la puesta en común de las experiencias territoriales en las clases.
- La confección de fichas/ bitácora de trabajo territorial que den cuenta de las actividades realizadas, la identificación de problemas, estrategias, enfoques, alcances.

De los aprendizajes

- La sistematización -a través de una bitácora- de los aprendizajes más significativos y su vinculación con los contenidos trabajados en las clases y las lecturas: formas de conocer que se experimentan, qué se logra visibilizar que permanecía invisibilizado u opacado, cómo se va vinculando lo disciplinar con la realidad, con la construcción de una sociedad más justa, cómo se van construyendo los lazos con las personas que habitan los espacios territoriales, cómo describen este “hacer con otros”, qué formas surgidas de esta experiencia pueden promover la socialización del conocimiento que se está construyendo colaborativamente.
- La formulación del pre proyecto en relación con lo trabajado en las clases y diferentes actividades, así como a través de la retroalimentación con las devoluciones y comentarios en las tutorías.
- La evaluación de la práctica, a lo que se agrega un *Trabajo Final Integrador (TFI)* consistente en el diseño de un proyecto pensado conjuntamente con la organización a partir de un emergente identificado por los cursantes y/o una demanda institucional.

Trabajo Final Integrador

Luego de la Aprobación del **Pre Proyecto de Trabajo Final Integrador (TFI)** que se solicita para regularizar el Seminario, se deberá entregar la **versión Final del TFI** teniendo en cuenta la devolución hecha por el equipo docente del pre proyecto.

Los estudiantes trabajarán en la elaboración y fundamentación de una propuesta orientada a la promoción de derechos en relación con la accesibilidad. La propuesta podrá estar vinculada con cualquiera de los temas abordados en la cursada: normativa; espacio público o urbano; actividades recreativas o culturales; instituciones educativas; acceso a la información; modalidad de intervención para el desarrollo de propuestas/rol de los actores y organizaciones de PCD; etc.

La propuesta puede ser de naturaleza diversa y/o múltiple, por ejemplo:

- Dispositivo de divulgación: nota de opinión; publicación académica; folleto o póster; página web, curso virtual, entrada de blog; entrevista.
- Producto audiovisual, mural interactivo, performance.
- Diseño de material accesible vinculado a un problema puntual: accesibilidad cognitiva, lectura fácil, encuesta de opinión.
- Diseño de actividad para el desarrollo de una acción o intervención vinculada con un problema concreto.

Puede adoptar diferentes formatos, incluso más de uno (analógico, digital, impreso, virtual, audiovisual, interactivo, app, etc.).

- En todos los casos la propuesta deberá incluir introducción, fundamentación (teórico-conceptual), desarrollo, conclusiones y bibliografía (al menos 5 autores). Si bien debe estar fundamentada en bibliografía del seminario, se valorará la consulta y cita a otras fuentes vinculadas con el tema elegido.
- Asimismo se deben tener en cuenta pautas de accesibilidad, es decir, concebir la propuesta en base a la idea general de que la misma pueda llegar/ ser utilizada/ crear conciencia/ estar destinada/ ser disfrutada con la mayor autonomía posible por la mayor cantidad posible de personas, más allá de que el proyecto pueda apuntar a un colectivo específico.
- Puede hacerse en forma individual o en grupos de hasta 3 integrantes.

Regularización del seminario:

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

Es condición para alcanzar la regularidad de los seminarios:

- i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada.

Dicha condición implica tener aprobadas las fichas/ bitácora de relevamiento territorial y el proyecto de TFI con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

g. Nómina de la/s entidades/instituciones/organizaciones intervinientes

- *Fundación Rumbos.* Referentes: Eduardo Joly, Silvia Coriat, María Rodríguez Romero, Cecilia García.
- *UTN e Innovar para incluir.* Referente: Nahuel González.
- *Asociación Civil Tiflonexos.* Referentes: Pablo Lecuona, Anabella Fazio.
- *Centro de Día Senderos del Sembrador.* Referente: Karina Guerschberg.
- *Biblioteca Argentina para Ciegos.* Referente: Carlos A. García.
- *Asociación Civil Tiflonexos.* Referentes: Pablo Lecuona y Anabella Fazio.

h. Recursos materiales disponibles y/o fuentes de financiamiento (Indicar si tiene un UBANEX en curso; en caso afirmativo, indicar título y directores):

Proyecto UBANEX Discapacidad y Accesibilidad: una perspectiva de derechos, 13^a
CONVOCATORIA *Por una Universidad más comprometida.* Dir. Verónica Rusler y Co-Dir. Nora Lucioni (Programación 2023- 2024).

i. Articulación con otros espacios: otros Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas, proyectos de extensión (UBANEX, Voluntariado, etc.), proyectos de investigación, convenios con organismos nacionales, provinciales y municipales, etc.

Proyecto UBANEX:

- Proyecto UBANEX Discapacidad y Accesibilidad: una perspectiva de derechos, 13^a

CONVOCATORIA *Por una Universidad más comprometida*. Dir. Verónica Rusler y Co Dir. Nora Lucioni (Programación 2023- 2024).

Convenios:

- Con la Asociación Civil Tiflonexos.
- Con NICA (Núcleo Interdisciplinario de Comunicación y Accesibilidad. Universidad de la República, Uruguay).

Articulaciones:

- Departamento de Geografía, FFyL. Cátedra Sistemas de Información Geográfica (Lucioni).
- Departamento de Edición, FFyL. Cátedra Fundamentos de Diseño Gráfico para Editores (Cát. Rico). Cátedra Fundamentos de la Producción de Impresos (Cát. Macarol)
- Departamento de Educación, FFyL. Cátedra Educación y Discapacidades (Cát. Monzani).
- Subsecretaría de Bibliotecas, FFyL. Espacio de Consulta de Materiales Accesibles “Norberto Butler” (ECMA), Biblioteca Central “Arturo Cortázar”, FFyL- UBA.
- Museo Etnográfico “J. B. Ambrosetti”, Área cultural.
- Centro Cultural Paco Urondo- FFyL- UBA.
- Programa de Extensión en Cárceles- SEUBE- FFyL- UBA, Centro de Producción de Accesibilidad (CPA).
- Programa de Orientación- SEUBE- FFyL- UBA.
- Programa Discapacidad y Universidad- SEUBE- UBA.

j. Requisitos que deben cumplir los estudiantes para participar del Seminario de PST (carrera y cantidad asignaturas aprobadas, etc.):

Ninguno.

k. Cantidad de vacantes:

SIN CUPO

l. Seguros:

Lo tramita la Facultad a solicitud del docente a cargo.



Firma
Aclaración: Verónica Rusler

Patricia Liceda

Firma

Aclaración: Patricia Liceda

Constancia de: Acta Acuerdo en trámite - Programa UBA XXII - Programa de Extensión en Cárceles – CIDAC - Programa de Orientación - Programa de Discapacidad - Convenio Marco en trámite.

Buenos Aires,

Se deja constancia que la presente propuesta de seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PST) a cargo del/la docente _____ se enmarca en:

- Acta Acuerdo en trámite**
- Convenio Marco en trámite**

O en necesidades o demandas vinculadas a la propia universidad como territorio de las prácticas generadas desde:

- Programa UBA XXII**
- Programa de Extensión en Cárceles**
- CIDAC**
- Programa de Orientación**
- Programa de Discapacidad**

Firma

Sello
